



LAGUNA BLANCA, 04 DE ABRIL DE 2023
DECRETO ALCALDICIO N° 261 / . - (SECCION "A")

VISTOS:

1. La Solicitud de Permiso N° 137 de fecha 04 de abril de 2023, presentada por **doña María Márquez Gómez, Técnico Grado 12 de la planta municipal**, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de una hora cincuenta minutos de descanso complementario desde las 08:00 a las 09:50 horas el día martes 04 de abril de 2023.
2. Lo establecido en el Título III, Párrafo 2°, artículo 63; y Título IV, Párrafo 4° "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. La Resolución N° 323 de 2013, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.
4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
5. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

D E C R E T O

1.- AUTORIZASE a **doña MARIA MARQUEZ GOMEZ**, Rut N° 8.728.900-1, **Técnico Grado 12 de la planta municipal**, para uso de una hora cincuenta minutos de descanso complementario desde las 08:00 a las 09:50 horas el día martes 04 de abril de 2023.

2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 09:51 horas del día martes 04 de abril de 2023.

3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE



FIQG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- Recursos Humanos.
- Archivo.

DISTRIBUCION DIGITAL:

- Control.
- Antecedentes.
- Interesado.



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

N° 137

SOLICITUD DE PERMISO

FECHA: 04/04/2023

NOMBRE: MARIA MARGARET GONZALEZ RUT 87484001

GRADO: 12° CARGO: TECNICO SERVICIO: Municipal

SOLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO POR	A CONTAR DE		HASTA	
SOLICITA PERMISO POR HORAS A COMPENSAR	A CONTAR DESDE LAS HASTA LAS		DEL DIA HASTA EL DIA	
<u>1:50 Horas</u>	<u>08:00</u>	<u>09:50</u>	<u>04/04/23</u>	<u>04/04/23</u>

CON GOCE DE REMUNERACIONES	<u>X</u>
SIN GOCE DE REMUNERACIONES	

MOTIVO: PERSONAL

SALUDA ATENTAMENTE A USTED.

FIRMA FUNCIONARIO

RECURSOS HUMANOS: 1

HORAS A COMPENSAR <u>7678</u>	DIAS ADMINISTRATIVO
-------------------------------	---------------------

RESOLUCION

EL SEÑOR (A) Cardelia CAROLINA DIAZ

CARGO: PAFICS DEPARTAMENTO DF

CON FECHA 04/04/23

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

04 ABR 2023

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

LA PRESENTE SOLICITUD	SE AUTORIZA	<u>X</u>	SE RECHAZA	
-----------------------	-------------	----------	------------	--

MOTIVO RECHAZO _____



FECHA: 04/04/23